

NIVEL DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADO EN LA COMISARIA PNP FAMILIA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DISTRITO JULIACA, 2020

por Jackeline Silvana Barrantes Tintaya

Fecha de entrega: 15-may-2023 01:38p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2093982257

Nombre del archivo: TESIS_-_BARRANTES_TINTAYA_JACKELINE.docx (424.26K)

Total de palabras: 8591

Total de caracteres: 46564

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO



TESIS

**NIVEL DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADO EN LA
COMISARIA PNP FAMILIA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN
DISTRITO JULIACA, 2020**

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTOR

Br. Jackeline Silvana, Barrantes Tintaya

ASESOR

Dr. José Carlos, Fort Cabrera
<https://orcid.org/0000-0002-8126-7887>

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Prevalencia, incidencia, tendencia de violencia familiar

TRUJILLO – PERÚ

2021

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dr. RP. John Joseph Lydon Mc Hugh

Rector y Vice Gran Canciller de la

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Silvia Ana Valverde Zavaleta

Vicerrectora Académica

Mg. Daniel Antonio Cerna Bazán

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Mg. José Andrés Cruzado Albarrán

Secretario General

JURADO DICTAMINADOR

Dr. -----
PRESIDENTE

Dr. -----
SECRETARIO

Mg. José Carlos, Fort Cabrera
VOCAL

EQUIPO DE TRABAJO

AUTORA

Barrantes Tintaya Jackeline Silvana

ORCID: 0000-0002-7756-7254

ASESOR

Mg. Fort Cabrera José Carlos David

ORCID: 0000-0002-8126-7887

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas,

DEDICATORIA

Este presente trabajo
primeramente se lo dedico a
Dios, por permitirme estar
en este lugar y lograr mi
formación profesional.

A mis adorados seres queridos que son
mi madre Gladys e hija Khalesy,
quienes me dan la fuerza y ser una
inspiración para mi persona.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar un
profundo
agradecimiento a
quienes con su apoyo
me guiaron a lograruno
de mis objetivos.

A todos mis docentes por la
enseñanza y paciencia que nos
brindaron para lograr nuestras
metastrazadas.

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Jackeline Silvana BARRANTES TINTAYA, con DNI 43223361, Bachiller del Programa de Estudios de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Facultad de Derecho y Ciencia Política, para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: “Nivel de Violencia Familiar registrado en la comisaria PNP Familia de la Provincia de San Román Distrito Juliaca, 2020”, el cual consta de un total de 46 páginas, en las que incluye cuadros, más un total de 6 páginas en anexos.

Dejo constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Así mismo garantizo que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de mi entera responsabilidad.

Se declara también que el porcentaje de similitud o coincidencia es de%, el cual es aceptado por la Universidad Católica de Trujillo.

El autor



Jackeline Silvana Barrantes Tintaya
DNI N° 43223361

INDICE CONTENIDO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	ii
JURADO DICTAMINADOR	iii
EQUIPO DE TRABAJO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	vii
INDICE CONTENIDO	viii
INDICE DE TABLAS	xi
INDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	15
1.1 Planteamiento del problema	15
1.2 Formulación del problema	17
1.2.1 Problema general	17
1.2.2 Problemas específicos	17
1.3 Formulación de objetivos	18
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 Justificación de la investigación	18

II. MARCO TEORICO.....	20
2.1 Antecedentes de la investigación.....	20
2.1.1 Antecedentes Internacionales	20
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	22
2.2 Bases teóricas científicas	24
2.2.1 La familia.....	25
2.2.2. Violencia.....	26
a) Violencia familiar.....	27
b) Violencia contra los integrantes del grupo familiar	27
c) Violencia de genero.....	28
2.3 Definición de términos básicos	29
2.3.1 Maltrato Físico	29
2.3.2. Maltrato Psicológico.....	29
2.4 Formulación de la Hipótesis	30
2.4.1 Hipótesis general	30
2.4.2 Hipótesis específicas	31
2.5 Operacionalización de variables	32
2.5.1 Variable: Violencia familiar	32
III. METODOLOGIA.....	33
3.1 Tipo de investigación	33
3.2 Método de investigación	33
3.3 Diseño de investigación	34

3.4	Población, muestra, y muestreo	35
3.4.1	Muestra	35
3.5	Técnicas e instrumentos de recojo de datos	36
3.5.1	Técnica	36
3.5.2	Instrumentos	36
3.6	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	37
3.6.1	Técnica de procesamiento	37
3.6.2	Diseño estadístico	37
IV.	RESULTADOS	38
4.1	Presentación y análisis de resultados	38
V.	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	42
5.1	Conclusiones	42
5.2	Sugerencias	43
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	44
	ANEXOS	47
	Anexo 1: Instrumentos de medición	48
	Anexo 2: Ficha técnica	48
	Anexo 3: Validez y fiabilidad de instrumentos	49
	Anexo 4: Base de datos	50
	Anexo 5: matriz de consistencia	51

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de operacionalización	32
Tabla 2: Población de la Investigación.....	35
Tabla 3: Resultados de la dimensión violencia física	39
Tabla 4 Resultados de la dimensión violencia psicológica.....	40

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Diseño de la Investigación	34
Figura 2: Formula de la muestra	35
Figura 3. Registro de casos atendidos en el CEM - MIMP	38
Figura 4. Resultados de la dimensión violencia física	39
Figura 5: Resultados de la dimensión violencia psicológica.....	40

RESUMEN

La violencia familiar, es toda acción o conducta que se dirige hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar siendo estos los más vulnerables, de esta manera causarles daño, sufrimiento físico, psicológico, sexual o causarle hasta muerte, en este sentido este se da tanto en el ámbito público como en el privado, la cual es aprendida y reflejada a través de un perfil agresivo o pasivo, asimismo es un apartado que contribuye a la construcción de una cultura de igualdad en la familia, de este modo, el objetivo es informarles y orientar desde diferentes ámbitos como es la educación, la salud, la prevención de la violencia y sin distinción de circunstancias para que tanto mujeres, hombres, niñas y niños, puedan tener una vida libre de violencia. La metodología de estudio que se utiliza es de tipo Cuantitativo, Descriptivo, Trasversal. El presente trabajo de investigación dentro de este marco fue basado en la variable violencia familiar en la Comisaría PNP de Familia del Distrito de Juliaca, 2020, siendo estas un total de 921 denuncias, tomándose como muestra dichos casos, donde se realizó recojo de información para la aplicación del instrumento de medición basada en leve, moderada y severa, dividida en dos dimensiones; violencia física y psicológica.

Palabra clave: Violencia Familiar; Violencia Física; Violencia Psicológica.

ABSTRACT

Family violence is, any action or behavior that is directed towards the woman and the members of the family group, these being the most vulnerable, in this way causing them harm, physical, psychological, sexual suffering or causing death, in this sense this occurs both In the public as well as in the private sphere, which is learned and reflected through an aggressive or passive profile, it is also a section that contributes to the construction of a culture of equality in the family, in this way, the objective is to inform them and guide from different areas such as education, health, violence prevention and without distinction of circumstances so that both women, men, girls and boys, can have a life free of violence. The study methodology used is of the Quantitative, Descriptive Cross-sectional type. The present research work within this framework was based on the variable family violence in the PNP Family Commissioner of the Juliaca District, 2020, these being a total of 921 complaints, taking such cases as a sample, where information was collected for the application of the measurement instrument based on mild, moderate and severe, divided into two dimensions; physical and psychological violence.

Keyword: Family Violence; Physical Violence; Psychological Violence.

I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACION

1.1 Planteamiento del problema

En la mayoría de los casos de violencia familiar, las familias han visto y viven con violencia en sus hogares y la normalizan creyendo incluso que soportando todo este tipo de maltratos serán felices y que sus parejas cambiarán en algún momento de sus vidas, lo que las conlleva a la subordinación, incapacidad para actuar, baja autoestima y falta de conciencia de lo que está sucediendo y de la realidad en la que están viviendo”, cabe resaltar que es una sociedad con roles de género profundamente internalizados y sobre todo marcados que arrastran a relaciones de poder, habiendo una desigualdad notable entre hombres y mujeres, la violencia casi siempre se soporta e incluso se justificada en casi todas las moradas.

Según (Gongora Calvo, 2020). La violencia familiar es una problemática social y de salud pública a nivel mundial, presente tanto en los países desarrollados y en desarrollo, (1) siendo la violencia doméstica, la de mayor prevalencia. (2) Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), menos del 50% de las féminas son víctimas de violencia provocada por su pareja sentimental, (3) en América latina, las estadísticas son similares (29.8%) y en el entorno nacional, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar el 63,2% de las mujeres con pareja han sido víctimas de violencia. (4) Por tanto, la violencia doméstica está relacionada con desenlaces trágicos en la salud, además, se ha identificado como un determinante para desencadenar patologías psicológicas, siendo principalmente los síntomas de ansiedad y depresión. (1,2,5)

Indica (Ramirez Velasquez , 2020). La violencia familiar se ha caracterizado como un problema social en el marco de un sistema de relaciones de dominación del hombre sobre la mujer, que genera como consecuencia un daño físico, sexual o

psicológico, a través de acciones que causan sufrimiento. El objetivo del presente estudio fue analizar desde la perspectiva teórica la violencia de género en Latinoamérica, considerando las modalidades de ejecución, las estrategias empleadas para su prevención y erradicación a fin de generar fundamentaciones basadas en publicaciones recientes.

Según (Latindex, Redalyc, Scopus, Scielo, & Idealnet, 2020). La violencia hacia la mujer se plantea entonces históricamente y se ha relacionado de esta manera con la mujer afectándola de esta manera en diferentes ámbitos, económicos, políticos, sociales, culturales.

Manifiesta (Cervantes, 2010), Se realizó una investigación descriptiva donde se analizaron las variables de violencia familiar y el daño a la persona desde un enfoque interdisciplinario de la psicología y el derecho. Se enfatiza la trascendencia de la violencia psicológica, el daño al proyecto de vida, y su repercusión en el curso de la existencia y en la realización del ser humano. Se ha considerado que la violencia familiar es una forma de relación disfuncional en la familia que causa daño a la persona. Existe una elevada prevalencia de denuncias presentadas ante el Ministerio Público, hacia el futuro probablemente continúe incrementándose, lo que requiere reflexión y plantear soluciones. Se cuestiona la legitimidad activa de la persona que sufrió daño porque falta la evidencia visible del daño sufrido. Es así como la psicología clínica puede demostrar, a través de técnicas e instrumentos, la relación de causalidad entre el evento ocurrido y el daño ocasionado. El TEPT es el cuadro clínico que mejor describe a las víctimas de violencia familiar, se enfatizan los síntomas de re experimentación e hiperactivación.

Según (Huamán Huilca, 2020). “El Perú cabe considerar que es uno de los países con las mayores tasas de violencia familiar en el mundo. Entre las diferentes propuestas para su erradicación, el cine es uno de los instrumentos-medio para generar un cambio social. En el presente Trabajo Fin de Máster, se ha diseñado la primera edición de “ALEXANDRA: un cine municipal”, que tiene como objetivo concientizar respecto a la violencia contra la mujer y al grupo más vulnerable empoderar a las participantes por medio de la experiencia de ver y hacer cine. La

propuesta de intervención ALEXANDRA ha sido diseñado desde un enfoque participativo, para perder ciertos temores los cuales los mantiene con una autoestima muy baja”.

Por consiguiente, en relación a la problemática expuesta se plantea de esta manera un estudio de impacto social, en un breve plazo, por medio de metodologías cualitativas y cuantitativas que nos brinde de esta manera más facilidad para lograr nuestro objetivo. Se proyecta su aplicación en diferentes zonas del Perú, hasta llegar a lugares que están tan olvidados e incluso no se registran algún tipo de violencia, por motivos que en muchos casos no existe algún lugar idóneo para que las víctimas puedan acudir y muchas veces optan por quedarse calladas, siendo estas, tanto rurales como provincias con mayores índices de violencia contra la mujer.



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de Violencia familiar registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cuáles son los tipos de Violencia registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020?

¿Cuáles son las dimensiones de Violencia física y psicológica registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

- Identificar el nivel de Violencia familiar registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar los tipos de Violencia física y psicológica registrados en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020.
- Identificar la dimensión de Violencia física y psicológica registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020.

1.4 Justificación de la investigación

En relación con nuestro estudio se demuestra en el hecho que los resultados de esta manera es uno de los componentes más importantes que servirán para fundamentar el problema y establecer un programa de prevención de violencia familiar hacia las personas vulnerables, y en coordinación con las diferentes autoridades locales y regionales, promover un ciclo de charlas informativas en distintos medios informativos sobre la problemática de la Violencia familia, siendo esto un trabajo en conjunto con distintas autoridades para un mejor resultado.

Según la presente tesis, se pretende establecer la necesidad de una regulación especial sobre la violencia familiar en aras de instaurar un nuevo modelo de desarrollo para que las mujeres puedan obtener y vivir de manera digna, mismas que son consideradas altamente vulnerables y que este tipo de problemática tenga un buen fin, para todas las personas que pudiera sufrir este tipo de violencias, Cabe mencionar que la violencia familiar dentro de este orden de ideas, en sus diversas afirmaciones, es un problema transversal presente a lo largo de todo el ciclo de vida y en los distintos ámbitos de las relaciones

sociales. En este sentido debe señalarse que es abordado por los distintos lineamientos de política que están bajo la rectoría del MINDES y de otros sectores, de esta manera ello permite por un lado, establecer un conjunto de intervenciones que de manera especial beneficiaran a distintos grupos poblacionales siendo estas en niveles de (infancia y adolescencia, mujer de edad fértil, personas adultas mayores y personas con discapacidad) y por otro lado se observa que se debe potenciar resultados esperados, pues la violencia contra la mujer, por consiguiente se exige un conjunto de estrategias en distintos niveles por último es conveniente acotar que en la ciudad de Juliaca todavía existe un grupo amplio de mujeres que están reprimidas a las decisiones que toma el hombre por ser jefe de familia, por consiguiente en muchos casos que sus opiniones no cuentan por el hecho de ser mujeres.

II. MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Silva Pertuz). Indica que. “En todo el mundo, la violencia y la discriminación contra los derechos humanos de las mujeres y las adolescentes compromete severamente la salud sexual y reproductiva y muchas otras manifestaciones en la salud de las personas jóvenes y aún de las personas adultas, especialmente las mujeres. Las prácticas lesivas, incluyendo la mutilación o corte de los genitales, los feminicidios, la violencia basada en el género y los matrimonios prematuros, dañan el bienestar físico y la autoestima de las adolescentes (y de muchas adultas) al reforzar la marginación y la desigualdad con base en el sexo. Las desigualdades de género y los prejuicios permean a las culturas en todo el mundo, y previenen que las mujeres y las adolescentes conozcan y defiendan plenamente sus derechos de igualdad, equidad, salud reproductiva y salud integral. El fenómeno de la violencia física contra las mujeres es un problema social y económico alarmante en Colombia. Las cifras para el año 2005 sugieren que el 33 % de las mujeres que alguna vez han vivido con un compañero han sufrido violencia física. Aun-que existen algunos análisis sobre la violencia a nivel nacional, es poco lo que se conoce sobre la incidencia del problema y sus factores asociados.

Según (Ibarra Melo & Garcia Otero). Si bien la violencia contra las mujeres no es un asunto nuevo, como tampoco lo es la denuncia individual o colectiva que hacen las afectadas o las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas, sí es reciente el tratamiento que este asunto recibe por parte del Estado colombiano. Por ello, en este artículo interesa mostrar el proceso a través del cual este tipo de violencia pasa de ser un problema privado a ser considerado un asunto público que requiere ser resuelto mediante la intervención estatal. A continuación, se describe, sin la intención de exhaustividad que tienen los diagnósticos e informes institucionales y de ONG dedicadas a tratar el problema, los datos recientes sobre las agresiones contra las

mujeres. Para mostrar que hacer pública la violencia pone en evidencia la existencia de un orden sexuado, en el cual la condición de género¹ hace vulnerable a un importante grupo poblacional: las mujeres y las niñas.

(Ramirez, 2015) en su tesis “Creencias existentes en torno al fenómeno de la violación marital en la familia” elaborado ante la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a fin de obtener la licenciatura en psicología, se planteó como objetivo general abordar las percepciones y creencias de mujeres en torno a la violación que ocurre dentro del lazo marital. En este estudio se observa la participaron mujeres actualmente casadas y aquellas que en algún momento lo estuvieron, todas pertenecientes a la región de Valparaíso, Chile. Ahora bien, los resultados del análisis muestran que existen diferentes concepciones y explicaciones en torno a lo que una mujer considera violación dentro de una relación de pareja ya que por lo general se acostumbran a llevar una vida de violencia y ya lo ven como algo que es normal y lo ven como una vida cotidiana. Cabe mencionar que de la investigación y análisis realizado por el tesista podemos desprender que el estudio que realizó entre las mujeres casadas de la región de Valparaíso, Chile tiene concepciones y explicaciones muy diversas de lo que ellas pueden considerar como violación dentro de la relación propia de una pareja esto se debe entender como que en cada región la visión e idiosincrasia son totalmente distintas en tal razón las acciones a tomar para la prevención deben ser y estar orientadas a cada región de manera particular ya que hay diferentes casos de violencia siguiendo todas un mismo parámetro y dirección.

El Foro Mundial contra la Violencia hacia la Mujer llega a incluir la violencia doméstica dentro de la violencia de género, al recoger que la violencia doméstica es una forma particularmente insidiosa de la violencia de género. En el lugar donde las mujeres y niñas deberían sentirse más seguras, la familia, es donde a menudo sufren el terror, del abuso físico, psicológico, sexual y económico. Por lo tanto, apunta, está considerando que la única violencia doméstica existente es la violencia de género, al incluirla como un sub-tipo de la misma. Según (Sanchis & Suarez)

(Ortega, 2014) en su tesis “La regulación del feminicidio a través de una ley especial como estrategia del nuevo modelo de desarrollo del buen vivir” realizado en la Universidad Nacional de Loja, a fin de lograr el grado de Abogado, se planteó como propósito encontrar formas de incorporar un marco legal en el cual se pueda dar un adecuado tratamiento que se da desde la violencia familiar hacia las mujeres y llegar hasta el feminicidio siendo este un fenómeno muy grave dentro de la sociedad ya que esta las lleva hasta la muerte, para encontrar un sistema que verdaderamente pueda erradicar las agresiones contra las mujeres, la información fue obtenida mediante una encuesta, debe señalarse que fueron realizadas a profesionales en Derecho como lo son los Jueces especializados en familia, niños y adolescentes, en el cual se concluyó que es sumamente necesario plantear que se reforme la legislación de Ecuador, sacando una ley que sea especial y que esta establezca un procedimiento que se adapte a las necesidades, para que así se pueda obtener prevención o en su defecto y sobre todo un juzgamiento idóneo para poder radicalizar este tipo de consecuencias, cabe mencionar que poco a poco las mujeres se manifiestan más y quieren hacer valer sus derechos y están logrando empoderarse.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Interesante aporte de la autora Ventura Beatriz (Ventura Domiguez, 2016), pues nos da a entender que dentro de un proceso de violencia familiar no existe ningún medio de protección inmediato y eficaz que garantice la integridad de la víctima de violencia familiar. Es una situación que evidentemente preocupa, pues esto conllevaría a que las mujeres víctimas de violencia familiar pierdan el interés en denunciar ya que conforme a los resultados que otorga el médico legista en su mayoría de veces le dan muy poco días de descanso médico legal tipificando esto agresiones leves y siendo este un proceso largo y sin buenos resultados en su mayoría, por considerar que el sistema judicial casi nunca vela por sus derechos de forma inmediata, lo cual trae como consecuencia que el agresor continúe agrediendo a su víctima, constituyéndose en un acto constante, la cual muchas veces por no haberse actuado a tiempo, podría incurrir en feminicidio ya que en el Perú cada año

aumenta la tasa de registro de feminicidios y hasta la fecha no existe un mecanismo ni se plantea como poder erradicar la violencia hacia las mujeres.

(Huertas, 2016) En su tesis “Nivel de eficacia del trámite judicial en procesos judiciales de violencia psicológica contra las familias” realizado en la Universidad de Huánuco, con la finalidad de lograr el título profesional de abogada, se planteó como objetivo definir el nivel de eficacia que se da en los procesos judiciales sobre violencia psicológica contra las familias en la ciudadela de Huánuco-2015, la misma que se realizó a través de un estudio descriptivo –explicativo, cabe considerar , por otra parte que arribando a la conclusión de que los procesos judiciales de violencia psicológica contra las mujeres es de bajo nivel de eficacia, pues no se cumplen con el debido procedimiento ya que las autoridades no toman en cuenta que muchas veces el maltrato psicológico deja secuelas muy marcadas en las mujeres; asimismo se concluye que los procesos judiciales sobre violencia psicológica contra las mujeres no se llegan a concluir, por tanto esto evidencia que no existe un trámite efectivo para poder resolver dichos proceso judiciales y mucha veces no se aplica las leyes tipificadas”.

(Mejia, 2015) En su tesis “Lesiones por violencia familiar en el reconocimiento médico Legal (RML), la cual tiene como finalidad evaluar las lesiones ocurridas dentro de un clima familiar, la investigación se llevó a mediante un análisis descriptivo, llegando a la conclusión que los daños por agresiones familiares son cotidianos tanto en ambos sexos, pero siendo en su mayoría el maltrato hacia la mujer, pues se logra evidenciar que las de sexo femenino tienen daños más severos causados por el hombre, mientras que éste muestra daños leves”.

(Ventura V. &, 2012) En su tesis “El proceso por violencia familiar, como garantía de los derechos de las víctimas de violencia de género en el segundo juzgado de familia de Huánuco, 2014” realizado en la Universidad de Huánuco, para obtener el

grado de abogada, se planteó como objetivo estudiar el grado de eficacia en diferentes lugares del Perú y el mundo que hay en los casos de violencia familiar. De esta forma se podrá salvaguardar los derechos inherentes de las personas perjudicadas por violencia de género. Cabe mencionar que el presente trabajo de investigación se realizó por medio de un estudio descriptivo y explicativo, teniendo como resultado que existe ineficacia en los casos de violencia familiar ya que normalmente las víctimas perdonan a sus agresores pasando los días, ya que no existen mecanismos eficientes e inmediatos de protección para las mujeres, quienes siempre son las víctimas en estas situaciones, y no existe una Ley drástica para el castigo hacia los agresores, en función a lo planteado todavía no existe algún resultado que sea totalmente eficaz para evitar este tipo de agresiones”.

2.2 Bases teóricas científicas

Debe señalarse que la violencia familiar es una situación que a lo largo de la vida que siempre ha existido, sin embargo, es concebida como problema social, en este sentido se comprende que a partir de todas las ideologías sociales que surgen producto de las desigualdades que emergen con la modernidad. Para el Estado es una de las instituciones de mayor relevancia, evidentemente, constituye la familia, en este sentido como señala“ (BENGOA, 1985)...la familia es el centro de esta sociedad y prácticamente la única institución social permanente. Se trata de una familia muy amplia, extensa y compleja, en que conviven todos los descendientes masculinos del padre o jefe de familia, abuelos, padres con sus esposas, hijos con sus esposas, nietos. Las mujeres, en muchas familias tradicionales, no llevaban a sus esposos a la casa paterna, sino que el intercambio seguía las reglas patrilocales, esto es, la mujer se cambiaba de domicilio adoptando el de su marido”.

Según (San Martín, 2019), opina que para considerar que la agresividad es innata en el ser humano no conlleva reconocer que, para el ser humano, es inevitable comportarse agresivamente, es decir, el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento de esta manera casi en todos los casos se da según la cultura en la que se desarrolle y en el ambiente familiar en el que fue educado y por el tipo de vida

que llevo e incluso habiendo vivido en una familiar que sea bien constituida con valores y en otros casos con familias agresivas y escasas de educación.

Según (Browne & Gelles , 2006), “sugieren un enfoque global sobre el origen y el mantenimiento de la violencia familiar que supera la visión reducida de cada grupo de profesionales que atiende a cada tipo de víctima y de agresor.”

Violencia Familiar (Gonzales, 2003). Define dentro de este orden de ideas violencia como acción de carácter agudo realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, en este sentido se comprende como maltrato, pero con algunos matices diferenciadores como son su intensidad y su carga peyorativa, cabe mencionar que no siempre están presentes en las conductas agresivas. 23

Para (Gelles, 1993) la violencia familiar, en general, y los malos tratos infantiles, en particular, de esta manera son algunos de los problemas más graves que afectan negativamente al desarrollo y socialización de los niños y niñas ya que estos son el futuro y son el reflejo de la forma en que fueron educados y del ambiente social en el que crecieron ya que el tipo de educación es que los marca de por vida en muchos casos.

2.2.1 La familia

Indica (Aparacio Gomez, 2009). Que la familia puede considerarse como la institución más antigua que ha existido en la sociedad, Asimismo –como realidad universal– ha adquirido, a través del tiempo, el punto de referencia vital por excelencia, dentro y fuera de la esfera privada: “El único rasgo común a todas las sociedades será el proceso de maduración de los hijos y el envejecimiento de los padres, y el proceso de formación de familias nucleares, por lo común, a través del matrimonio” (Harris, 1971, p. 202).

En tal sentido La familia es un elemento fundamental, el cual tiene que ser protegido conforme a las leyes como lo indica nuestra constitución política del Perú, el cual es el eje fundamental para la procreación y promover un ambiente familiar favorable

2.2.2. Violencia

Según la OMS y (Diaz Martinez & Esteban Jimenez , 2013), definen a la violencia como “El uso de la fuerza intencional o poder físico de hecho o como amenaza, contra uno mismo, diferente persona, un grupo o comunidad, que ocasione, tenga muchas posibilidades de causar moretones, fracturas, daños psicomentales, trastornos del desarrollo o privaciones” (2002)

La Real Academia Española lo define como “la acción o hecho violento contra la natural manera de proseguir”

Entonces decimos que la violencia es todo tipo de maltrato, perjuicio, mal o daño que se hace a un individuo ya sea de manera directa e indirecta, mencionando que cualquier sea la manera de ser manifestada la violencia la víctima se verá afectada emocionalmente.

2.2.3. Dimensiones de violencia familiar

a) Violencia familiar

Según (Geldrez Villafuerte, 2016), La violencia familiar es un fenómeno social complejo, siendo considerado como un problema de salud pública. Una forma grave de violación de los derechos humanos y expresión de los ajustes profundos que existe en las relaciones entre los seres humanos. Afecta el bienestar general, la salud física y mental y el funcionamiento social de millones de personas. En particular, el número de niños afectados por la violencia cada año es una gran preocupación (Organización Mundial de la salud, 2009).

“Todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad” (Consejo de Europa, 1986).

Violencia familiar es un problema mundial y complejo como lo señala el autor líneas arriba, donde se vulneran varios derechos de la víctimas que sufren este tipo de maltratos.

b) Violencia contra los integrantes del grupo familiar

(Del Aguila Chavez, 2019). Refiere que son todas las personas que se encuentran unidas ya sea por sangre siendo aquellas que comparten sangres por tener algún pariente en común, cabe resaltar que se respetan la línea ascendiente y descendiente y los que son por afinidad estos no son parientes por consanguinidad, siendo que estos se vinculan por una unión legal (matrimonio o adopción), donde las familias crecen donde el primer grado de afinidad padre madre del conyugue llegan a ser los suegros... Hermanos y hermanas serian cuñados.

En este caso es la unión por consanguinidad lo que se conoce como el árbol genealógico y afinidad el que se da mediante el enamoramiento hasta llegar a la convivencia y/o matrimonio conllevando con esto algún tipo de parentesco

c) Violencia de genero

En relación con este tema el término se refiere cuando el agresor se siente es situación de superioridad sobre la víctima y busca dominar la relación bajo sus criterios y condiciones y de esta manera anula a la víctima haciéndole creer que no puede hacer nada al punto que no se puede valer por sí misma, por consiguiente, Ahora bien, es una categoría que ilumina que una de las formas fundamentales de la desigualdad en los sistemas sociales. Según indica (Castro).

Este es el tipo de violencia que se da específicamente a la humillación hacia las mujeres para que estas estén sometidas a lo que disponga su pareja, donde las consecuencias son la desigualdad en muchos puntos de vida cotidiana.

d) Violencia contra la mujer

Según (Infante Salas , 2019). El fenómeno de la violencia en contra de la mujer basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades, que causan daño sufrimientos en nuestro país, donde si bien es cierto el Estado está realizando varios mecanismos para lograr su erradicación, pero debemos resaltar que no es suficiente, Asimismo se observa que en el ámbito internacional la Asamblea General de las Naciones Unidas en la legislación menciona que todo acto de violencia contra la mujer de diferentes países han priorizado en reglamentar de forma adecuada que la violencia que sufren todas las mujeres el cual les caus un daño psicológico, cabe mencionar que se busca disminuir el índice de muertes de las mismas.

Este es el tipo de violencia que se da específicamente hacia las mujeres siendo esta considera como persona vulnerable, donde las consecuencias son la desigualdad en muchos puntos de vida cotidiana.

2.3 Definición de términos básicos

2.3.1 Maltrato Físico

Así como también indica (Rivadeneira Guerrero, 2017). “La violencia o maltrato físico es la problemática de salud pública generalizada y una necesidad sentida por la comunidad, que requiere de una respuesta desde los mismos personajes de servicios de salud”.

Es el contacto con la fuerza física con el fin de provocar daño intencionado; pudiendo ser con alguna arma o cualquier objeto que produzca daños internos o externos. (fuente propia)

Cabe mencionar que también son todas las agresiones que atentan contra el cuerpo de una persona, ya sea a través de patadas, puñetes, bofetadas, etc, lanzamiento de objetos, aislamiento, sacudidas o estrujones, cabe resaltar que entre otras conductas de esta manera pueden ocasionar maltratos físicos.

2.3.2. Maltrato Psicológico

Es toda acción destinada de esta manera a deshonar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por medio de intimidación, manipulación, amenaza, humillación, aislamiento, o cualquier conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica. Ahora bien, este tipo de violencia es una de las más comunes e introducidas de la sociedad, donde se observa que es necesario aprender a

reconocerla, denunciar y no dejar pasar por alto este tipo de agresiones ya que puede tener muchas consecuencias fatales, ya que para muchas personas la agresión psicológica no es tan relevante como la agresión física, pero es todo lo contrario ya que esta deja secuelas que son determinantes para el comportamiento de la persona.

Indica (salud psicologica hacia la mujer, 2017) A partir del análisis del Estudio nacional sobre violencias contra las mujeres, llevado a cabo en Argentina, en el año 2015, sobresalen los factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres con relación el maltrato psicológico. Se observa que los resultados muestran que las mujeres más proclives a ser víctimas de este tipo de violencia en el hogar son quienes tienen un menor grado de educación, mayor edad, no trabajan por un pago o salario, viven con sus hijos en el hogar, ellas se ubican inmersas en relaciones pocos “formales” en vínculos con mayor durabilidad, están matrimoniadas con varones que tienen el grado de educación menos que ellas y/o tienen problemas con el alcohol y/o como si fuesen víctimas o testigos de violencia y maltrato durante su infancia. Esta nota sugiere de posibles estrategias que puedan intervenir con el fin de erradicar el maltrato, las cuales deben dirigirse, exclusivamente, a no menospreciar a las mujeres y reforzar su independencia respecto de la pareja, ya que muchas veces son dependientes tanto emocional como económica.

2.4 Formulación de la Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

- El nivel de violencia familiar registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020. Es relevante.

2.4.2 Hipótesis específicas

- Tipo de violencia física y psicológica registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020. Es relevante.
- Identificación de violencia física y psicológica registrado en la comisaria PNP de familia en el distrito de Juliaca, 2020. Es relevante.

III. METODOLOGIA

3.1 Tipo de investigación

“La investigación actual es adecuada para este tipo de información porque no aplica una forma de manipulación de variables a través de los métodos utilizados.” (Hernandez, Baptista, & Collado, 2015).

El procedimiento seguido para resumir los activos o condiciones presentados. Se utiliza para describir todo su tamaño, en este caso los órganos u objeto en estudio. El análisis de datos se realizó mientras se realizaban preguntas y temas. Esto se conoce como estudio de investigación porque no hay cambios significativos en la parte del estudio involucrada.

3.2 Método de investigación

- **Método científico.** – en función a lo planteado se utiliza con la finalidad de verificar de este modo las etapas y los niveles de la violencia familiar, en ese sentido se comprende que para poder explicar siguiendo el método científico.

- **Método analítico y Sintético.** - Se utiliza con la finalidad de hacer un análisis de los niveles de la violencia así mismo también la síntesis para integrar conocimientos y aplicación.

- **Método Sociológico.** - se utiliza con la finalidad de conocer las realidades y situaciones de este fenómeno social que aqueja a un sector vulnerable sobre la violencia familiar en especial la provincia de San Román, Distrito de Juliaca.

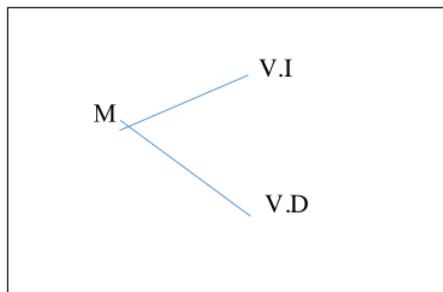
3.3 Diseño de investigación

Dentro de este orden de ideas los métodos y técnicas elegidos por el investigador para combinarlos de una manera razonablemente, se observa que en función a lo planteado tiene que ser lógica para que el problema de la investigación sea manejado de este modo sea eficaz y eficiente.

“Será el descriptivo diagnóstico, porque en esta oportunidad sólo se observa y mide la variable investigada” (Hernandez, Baptista, & Collado, 2015)

Será cuantitativa descriptiva

Figura 1: Diseño de la Investigación



DONDE:

M: Muestra

V.I: Variable independiente

V.D: Variable dependiente

3.4 Población, muestra, y muestreo

La población de la presente investigación está establecida por 921 denuncias que se obtuvo al registrar en la Comisaría PNP de Familia Juliaca del 2020.

Tabla 2: Población de la Investigación.

Dimensión	Obtenidos
Violencia Física	271
Violencia Psicológica	271

- Fuente: Registro de casos de violencia familiar registrado por la Comisaría PNP de Familia Juliaca.

3.4.1 Muestra.

En este sentido el tamaño de la muestra se logró obtener a través de la fórmula de “Determinación del tamaño de muestra” con un nivel de confianza de 95% (1.96) con un margen de error 0.5%, con una proporción del 5% y con una precisión del 5%.

Fórmula para hallar el tamaño de muestra:

Figura 2: Formula de la muestra

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 * p * q * N}{Ne^2 + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra

Z: Nivel de Confianza (95% = 1.96)

N: Población total 921
p: Probabilidad a favor
q: Probabilidad en contra
e : Error de estimación

Reemplazando

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0.5 * 0.5 * 921}{921 * (0.05)^2 + (1.96)^2 * 0.5 * 0.5}$$
$$n = 271.08 \approx 271$$

3.5 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

3.5.1 Técnica

En el presente trabajo de investigación se utilizará la técnica de recaudación de datos por acopio de información que consiste en el resultado del total de denuncias interpuestas y tramitadas, con el objetivo de obtener la información para las variables. (Hernandez, Baptista, & Collado, 2015)

3.5.2 Instrumentos

El instrumento a utilizar será el cuestionario para evaluar los reportes de agresión en la Comisaría PNP de Familia Juliaca, el cual consta con los siguientes indicadores, está dividido en tres dimensiones respectivamente:

La dimensión violencia física, se evalúa con los ítems Lesiones bajos, mediano y alto.

La dimensión violencia psicológica, se evalúa con los ítems bajo, mediano y alto.

3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.6.1 Técnica de procesamiento

- La técnica empleada fue de acudir a la comisaria PNP Familia del Distrito de Juliaca, con el fin de recolectar información y datos registrados del caso (violencia hacia la mujer).
- Por consiguiente, para el procedimiento de datos se utilizará el software estadístico R (Project for Statistical Computing), asimismo la hoja de cálculo para almacenar la información, sobre el cual se empleará un análisis estadístico descriptivo de la muestra, utilizando el análisis porcentual y tablas y gráficos estadísticos.

3.6.2 Diseño estadístico

- El diseño estadístico que se aplicó corresponde a la estadística descriptiva, donde procesándose los datos en frecuencias, media aritmética y otros.

IV. RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de resultados

El objetivo de la presente investigación es determinar la dimensión de violencia en que se registra en la Comisaría PNP de Familia Juliaca. Los resultados obtenidos se descifrarán a través de los siguientes gráficos.

Ante los antecedentes que se tiene del Programa Nacional AURORA, en nuestra región se tiene los registros de violencia según los datos que nos proporciona, en donde se puede verificar que el crecimiento ha aumentado desde el año 2002 hasta 2019 en excepción al año 2020, ya que se ha frenado los casos por el motivo de pandemia del COVID-19. En referencia a esta recopilación de datos se trabaja con los datos que se obtiene en la Comisaría PNP de Familia Juliaca del año 2020.



Figura 3. Registro de casos atendidos en el CEM - MIMP

4.2. Resultados obtenidos de la violencia física en la Comisaria PNP de Familia

Juliaca.

Tabla 3: Resultados de la dimensión violencia física

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Riesgo Severo	2	0.74 %
Riesgo Moderado	33	12.18 %
Riesgo Leve	236	87.08 %
TOTAL	271	100 %

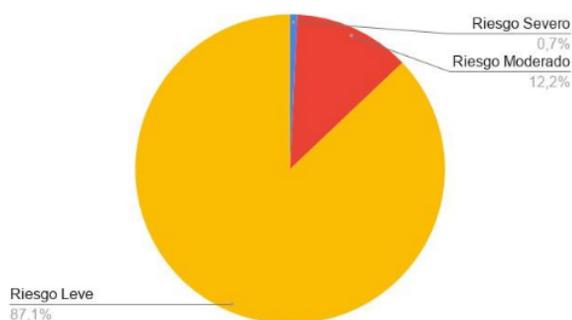


Figura 4. Resultados de la dimensión violencia física

En la tabla 2 y Grafico 1 se observa los resultados para la dimensión violencia física, en el cual se observa que 2 personas son agredidas en la escala de alto que representan el 0.74% de la población afirman que para esta dimensión violencia está en el nivel bajo; así mismo se observa que 33 personas son agredidas en la escala de medio que representan el 12.18% de la población; mientras que 236 personas son agredidas en la escala baja que representan el 87,08%; En esta dimensión el más alto porcentaje de es baja

consideran la existencia de un nivel bajo de violencia física, específicamente con las características que se ha podido recopilar en la Comisaria PNP de Familia Juliaca.

4.3. Resultados en la dimensión violencia psicológica en la comisaria PNP de familia Juliaca.

Tabla 4 Resultados de la dimensión violencia psicológica

ESCALA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Riesgo Severo	5	1.85 %
Riesgo Moderado	21	7.75 %
Riesgo Leve	245	90.40 %
TOTAL	271	100 %

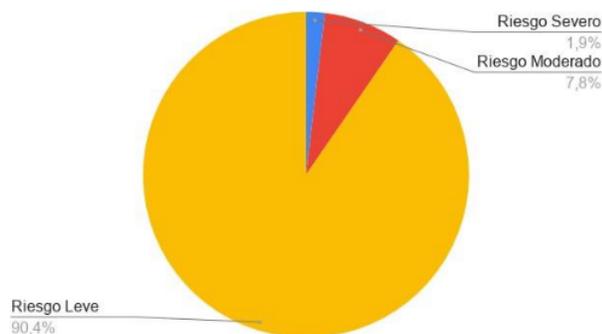


Figura 5: Resultados de la dimensión violencia psicológica

En la En la tabla 3 y Grafico 2 se aprecia los resultados de la dimensión violencia psicológica, donde 5 personas sufren de violencia psicológica de riesgo severo que representan el 1,85% del total consideran que la violencia psicológica se presenta en un nivel alto; 21 personas que representan el 7,75% de la población afirma que hay un riesgo moderado de violencia psicológica; y 245 personas que representan el 90,40% del total

consideran que la violencia psicológica se presenta en un nivel leve en los resultados obtenidos en la Comisaria PNP de Familia Juliaca. Para esta dimensión el mayor porcentaje considera que a violencia psicológica se presenta en un nivel de riesgo leve.

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

5.1 Conclusiones

Este tema es muy importante ya que nuestra sociedad en los últimos años le da más importancia a esta problemática, pero nuestras leyes no son muy drásticas para sancionar este tipo de hechos que en realidad es el vivir diario de muchas familias (mujeres), por ese modo que la sociedad toma la problemática de violencia familiar como algo rutinario, viéndolo como algo sin importancia sin embargo esto puede llegar hasta comentar un delito del que tanto se habla el feminicidio y muchas veces los casos quedan impunes y sin ningún resultado positivo hacia la agraviada ya que el procedimiento es muy largo hasta que las denunciadas abandonan sus casos por tal motivo no hay una buena administración de justicia. Asimismo, lo que queremos es sensibilizar a la población en general tanto varón y mujer, para prevenir este tipo de hechos en vista que en cada año va en aumento y es una preocupación que sigan mellando los derechos fundamentales de la mujer y que todavía exista una sociedad machista.

Si bien el Derecho Penal es de última ratio, la gravedad del problema social que exponemos exige reforzar las medidas punitivas que pueden contribuir a una eficaz prevención y represión de estas conductas, constituyéndose en una necesidad urgente la tipificación del delito de Violencia Familiar Habitual como su solución legal, práctica y eficaz. Es necesaria la iniciativa de las autoridades policiales, judiciales y gubernamentales y así lograr un trabajo en conjunto para establecer mecanismos y alternativas de solución eficaces, que tiendan a la disminución de la violencia en la familia, evitando que se produzcan nuevos actos de violencia y lograr con ello sino su erradicación por lo menos su disminución en forma decisiva. Se han identificado factores que parecen ofrecer protección frente a la violencia o, al menos mitigarla lo que podría proporcionar los importantes puntos de partida para el desarrollo de intervenciones.

En cuanto al maltrato contra la mujer, debemos considerar que deberían de existir más centros de atención e información, para que las mujeres se sientan protegidas. De esta manera todos los integrantes de la sociedad debemos comprometernos más, para que las

mujeres víctimas de violencia, sientan seguridad dicho de otro modo se animen a realizar las denuncias. Cabe mencionar que sería bueno que ayudemos a los demás, a solucionar sus problemas y seamos más empáticos con las víctimas; no seamos egoístas, no pensemos únicamente en nosotros, hagámoslo como un acto de humanidad y solidaridad hacia las personas que son vulnerables en este tipo de hechos.

5.2 Sugerencias

Organizar charlas de orientación sobre violencia familiar en la localidad de Juliaca para dar a conocer sobre sus derechos y deberes de los miembros de la familia y de esa manera dar una alternativa de solución para disminuir el porcentaje de denuncias por violencia familiar en la Comisaría de Familia Juliaca.

A los miembros de la familia se le recomienda que tengan un control de consumo de bebidas alcohólicas en exceso para que prevengan Violencia familiar o no sean víctimas de violencia familiar ya que en actualidad se va realizando constantemente.

Se recomienda a la población de Juliaca, que deben denunciar las víctimas. Porque todo hecho de violencia físico, psicológico o sexual, hacia la mujer u otro integrante de la familia, es también una violación a sus derechos humanos; y por lo tanto es un delito. Si es víctima denunciar a la Comisaría de Familia de Juliaca, ya sea directa o indirectamente.

Una recomendación primordial para la víctima es que debe denunciar y que el Estado le brinde seguridad y apoyo, puesto que existe una serie de casos que la víctima no se atreve a denunciar por miedo y temor a futuras represalias ya que muchas veces son dependientes en lo emocional y/o económico; pero el denunciar es la única forma de detener esta conducta que día a día destruye a la familia Juliaqueña y deja graves secuelas psicológicas a los niños u otros integrantes de estas familias. Recuerde: un niño criado en un hogar con violencia será un adulto violento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- (s.f.). Obtenido de <https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/>
- Aparacio Gomez, O. (1118 de 2009). Diagnóstico sobre la familia. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Oscar-Yecid-Aparicio-Gomez/publication/277829927_Diagnostico_sobre_la_familia/links/57a1c0db08ae5f8b2589f2b5/Diagnostico-sobre-la-familia.pdf
- Apaza Bellido, R., & Vivila Sarmiento, M. (2015). Violencia Domestica.
- BENGOA. (1985).
- Browne , K., & Gelles , R. (20 de 12 de 2006).
<https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n3/v15n3a02.pdf>
- Castro, R. (s.f.). Violencia de género.
<https://debatefeminista.cieg.unam.mx/include/pdf/23violencia-de-genero.pdf>
- Cervantes, S. V. (2010). Analisis Juridico en Violencia Familiar.
- Del Aguila Chavez, S. (2019). IOLENCIA CONTRA LA MUJER Y SU INFLUENCIA EN LOS.
Obtenido de <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2000/DEL%20AGUILA%20CHAVEZ%2c%20Sarita%20LLerme.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Diaz Martinez, & Esteban Jimenez , R. (2013). *Gaceta medica de Mexico*.
- Geldrez Villafuerte, N. (2016).
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/5683/Geldres_vn.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gelles. (1993).
- Gongora Calvo, O. (2020). Dependencia emocional. 1,2,5.
- Gonzales. (2003).

- Hernandez, Baptista, & Collado. (2015). 89.
- Huamán Huilica, M. S. (2020). *Proyecto de intervencion social "ALEXANDRA"*.
- Huertas. (2016).
- Ibarra Melo , M., & Garcia Otero, M. (s.f.). La violencia contra las mujeres:. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/e466/db96913f4db577c92b100880b811bb0bf495.pdf>
- Infante Salas , Y. (2019). Análisis de las medidas de protección frente a la violencia contra la mujer. Los Olivos, 2018. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38016/Infante_SJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Latindex, Redalyc, Scopus, Scielo, & Idealnet. (2020). Violencia de género en Latinoamérica. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687039>
- Martinez Pacheco, A. (2016). La violencia Conceptualización y elementos para su estudio. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>
- Ramirez Velasquez , J. C. (2020). Violencia de Genero en Latinoamerica. 260.
- Ramirez, T. (2015).
- Rivadeneira Guerrero, M. (2017). Violencia fisica contra la mujer. 1656-1667. salud psicologica hacia la mujer. (2017). *salud colect.*
- San Martin. (2019).
- Sanchis , C., & Suarez, L. (s.f.). Género y medición familiar en Cuba: Posibilidades y análisis a la luz del ordenamiento Español. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2070-81572017000200014&script=sci_arttext&tlng=en
- Silva Pertuz, M. (s.f.). La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades deCartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano*.

<http://publicaciones.americana.edu.co/index.php/pensamientoamericano/article/view/51/46>

Ventura , & Ventura, B. (2012). Tesis.

Ventura Domiguez, B. (2016).

<http://200.37.135.58/handle/123456789/31/browse?value=Ventura+Dominguez%2C+Beatriz&type=author>

ANEXOS

Anexo1: Instrumentos de medición

Cuestionario o resultados específicos del médico legista (Tomar en consideración los indicadores e ítems de la operacionalización de variables)

Anexo 2: Ficha técnica

Nombre original del instrumento	Registro de violencia física y psicológica en la Comisaria PNP de Familia Juliaca.
Autor y año	Original: Adaptación:
Objetivo del instrumento	Identificar el nivel violencia física y psicológica en la Comisaria PNP de Familia Juliaca 2020.
Usuarios	Denunciantes sobre violencia física y psicológica en la Comisaria PNP de Familia Juliaca 2020.
Forma de Administración o modo de aplicación	La aplicación de la técnica de recaudación de datos por acopio de información que consiste en el resultado del total de denuncias interpuestas y tramitadas, con el objetivo de obtener la información para las variables.
Validez (Presentarla constancia de validación de expertos)	<ul style="list-style-type: none">• Médico legista• Personal que ayudó a recolectar información.
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	Investigación descriptiva, comparativa con datos del MIMP

Anexo 3: Validez y fiabilidad de instrumentos

Se debe tener los instrumentos para dar la validez y fiabilidad.

DATOS GENERALES			I. TOTAL POR SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO						II. FRECUENCIA DE LA AGRESION			III. TIPO DE DELITO O FALTA ASOCIADO A LA VIOLENCIA FAMILIAR								
			TOTAL POR SEXO/EDAD DEL AGRAVIADO		MASCULINO			FEMENINO			TOTAL FRECUENCIA DE LA AGRESION			TOTAL TIPO DE DELITO O FALTA ASOCIADO A						
N°	COD	CODIGO	MACRO REGION	REGION POLICIAL / FRENTE POLICIAL / COMANDO	NOMBRE DE DEPARTAMENTO	NOMBRE DE LA PROVINCIA	NOMBRE DEL DISTRITO	NOMBRE DE LA COMISARIA	De 0 a 11 años	De 12 a 17 años	De 18 a 29 años	De 30 a 59 años	De 60 a más	PRIMERA VEZ	SEGUNDA VEZ	TRES O MAS VECES	LESIONES GRAVES POR VIOLENCIA CONTRA LAS AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O LESION DOLOSA O LESION CULPOSA (ART. 141-CP)	MALTRATO (ART. 442-CP)	OTROS	
348	22	1110 1-0947 RPPU NO- COM	UNO- MAD N RE DE DIO S (X)	EGIO N POLI CIAL PUN O	UNO	AN RO MA N	JULIA CA	COMISARIA FAMILIAR JULIACA	10	0	00	5	5	5	0	10	10			
									00			9	6	06	6	5	5	06		

Anexo 4: Base de datos

Resultados Comisaría PNP de Familia Juliaca

	LESIONES DOLOSAS			DOLOSO			CULPOSO		
	Riesgo Leve	Riesgo Moderado	Riesgo Severo	Riesgo Leve	Riesgo Moderado	Riesgo Severo	Riesgo Leve	Riesgo Moderado	Riesgo Severo
Violencia Física	53	7	1	68	8	1	39	8	
	20	6		54	6		62	6	2
Violencia Psicológica	53	8		77	2		53	5	3

Anexo 5: matriz de consistencia

Nivel de violencia registrado en la comisaría PNP familia del distrito de Juliaca 2020

TÍTULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Nivel de violencia familiar registrado en la comisaría PNP familia del distrito de Juliaca, 2020.	Problema general: Identificar el nivel de violencia familiar registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020.	Hipótesis general: Identificar nivel de violencia familiar registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020.	Objetivo general: Identificar el nivel de violencia familiar registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020.			Tipo: Básica simple
	Problemas específicos: ¿Determinar el nivel de violencia física y psicológica en la Comisaría PNP Familia el distrito de Juliaca, 2020?	Hipótesis específicas: Determinar el nivel de violencia física y psicológico registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020. Es relevante.	Objetivos específicos: Determinar el nivel de violencia físico y psicológico registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020.	Violencia física		Método: Cuantitativo, descriptivo, transversal
Nivel de violencia familiar registrado en la comisaría PNP familia del distrito de Juliaca, 2020.	Problemas específicos: ¿Identificar la dimensión de violencia física y psicológica en la Comisaría PNP Familia del distrito de Juliaca?	Hipótesis específicas: Identificar la dimensión de violencia física y psicológica registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020. Es relevante.	Objetivos específicos: Identificar la dimensión del nivel de violencia físico y psicológico registrado en la comisaría PNP del distrito de Juliaca, 2020.	Violencia psicológica		Diseño: No experimental, de corte transversal.
						Población y muestra: La población es de 921 denuncias que se obtuvo del registro de la comisaría PNP Familia Juliaca
						Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Recaudación de datos por acopio de información.
						Método de análisis de investigación: Método de análisis estadístico en base de datos Excel

NIVEL DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADO EN LA COMISARIA PNP FAMILIA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DISTRITO JULIACA, 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

1%

★ upc.aws.openrepository.com

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

NIVEL DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADO EN LA COMISARIA PNP FAMILIA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DISTRITO JULIACA, 2020

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

/19

COMENTARIOS GENERALES

Instructor

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21

PÁGINA 22

PÁGINA 23

PÁGINA 24

PÁGINA 25

PÁGINA 26

PÁGINA 27

PÁGINA 28

PÁGINA 29

PÁGINA 30

PÁGINA 31

PÁGINA 32

PÁGINA 33

PÁGINA 34

PÁGINA 35

PÁGINA 36

PÁGINA 37

PÁGINA 38

PÁGINA 39

PÁGINA 40

PÁGINA 41

PÁGINA 42

PÁGINA 43

PÁGINA 44

PÁGINA 45

PÁGINA 46

PÁGINA 47

PÁGINA 48

PÁGINA 49

PÁGINA 50

PÁGINA 51

PÁGINA 52
